

# El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION  
Canalejas, 1

ADMINISTRACION  
Calle Mayor, 15

Apartado 34

Teléfono núm. 8

PALENCIA  
MARTES  
2  
Noviembre 1937  
N.º 14.718

## No hay novedad en los frentes de combate SIGUE LA RECOGIDA DE ARMAS Y MUNICIONES EN ASTURIAS

### Generalísimo, presidente de honor de la Academia de Bellas Artes

SEBASTIAN.—En la Sala de San Telmo se reunió la Academia Nacional de Bellas Artes, con asistencia de todos los miembros de número de la zona liberada. El presidente refirió un discurso brillante, como la Academia toda se enorgullece de haber sido el Generalísimo, dispuesta a trabajar por la restauración de España de los cuadros, estatuas y tapices robados por los marxistas. La Academia acordó, por aclamación, nombrar presidente de honor al Generalísimo Franco.

### Los días del plato único y sin postre

Se ha comenzado en las oficinas instaladas a este fin, la recaudación de la primera quincena de Noviembre.

La mañana de hoy han comenzado a funcionar las oficinas destinadas a la recaudación por los conceptos de "Plato Único y Día Semanal", pues aun cuando el objeto de esta oficina es recaudar la cuota de la primera quincena de Noviembre, se ha comenzado a verificar su aportación a una y de dos a cuatro.

### El Subcomité de No Intervención reunión de mañana tendrá extraordinario interés

Además se ha ofrecido al mundo la seguridad de que está solididad no significa ninguna provocación por parte de los dos pueblos fuertes y ambiciosos; esta solidaridad quiere servir de garantía de la paz general y proteger contra los peligros que la amenazan, así como la herencia cultural del mundo civilizado.

EL PLENO DEL SUBCOMITE LONDRES.—El pleno del subcomité de no intervención de Londres se reunirá el miércoles, bajo la presidencia de lord Plymouth.

Esta sesión encerrará un interés de primer orden, porque en ella habrán de tomarse acuerdos definitivos.

SE ESPERA UN CAMBIO LONDRES.—El "Daily Telegraph" dice que en la primera semana de Noviembre se espera un cambio de rumbo en la política inglesa, alejándose de Francia y acercándose más a Italia y Alemania.

EL MINISTRO ALEMAN BERLIN.—El barón von Neuhauss en un diario americano, alabando de la política alemana.

Cuando ha podido darse cuenta de que Alemania e Italia tienen puntos de vista que se oponen a los objetivos prácticos de la política.

### Plaza de Ahorros y de Piedad de Palencia

PLAZA VACANTE  
El Consejo de Administración de dicho establecimiento quedará abierto a concurso el día 10 de los próximos meses, para el cargo de administrador, vacante en el mismo establecimiento. El interesado deberá presentar en el momento de concurrir a dicho concurso, un certificado de haber sido de buena conducta y de haber estado en posesión de los requisitos necesarios para el cargo de administrador de un establecimiento de esta clase. El interesado deberá presentar a contar desde el día de la publicación de esta noticia, todos los días hábiles, en el despacho, dirigido al señor director gerente de la Plaza de Ahorros y de Piedad de Palencia, Oca.

### Propósitos rojos que fallaron La orden de destrucción de todas las industrias asturianas dada por Indalecio Prieto

GILJON.—Entre la numerosa e importante documentación marxista recogida por las autoridades nacionales en esta ciudad, figura el texto original de la comunicación en la que el coronel A. Prada transmite la orden superior de destrucción de las industrias asturianas, antes de que éstas caigan en poder del Ejército liberador.

Dice así la comunicación de referencia:

"El coronel Prada, al teniente coronel jefe de Artillería. Gijón, 19 de Octubre de 1937.—En ejecución de la orden del Ministerio de Defensa Nacional, significo a usted la necesidad de proceder a la destrucción de las industrias asturianas. Lea V. EL DIA DE PALENCIA

### NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy hace un año que tomó posesión del Gobierno civil de esta provincia el teniente coronel de Infantería, nuestro respetable amigo don Alirio Arellano Muñoz, quien por sus dotes de caballerosidad, afable trato, cultura y exaltado patriotismo se ha conquistado generales simpatías en la provincia.

Con tal motivo enviamos la más afectuosa felicitación al señor Arellano Muñoz, deseándole nuevos aciertos al frente de tan importante cargo, en los que ya ha obtenido muchos éxitos.

### Jefatura de Milicias

UNA CIRCULAR  
El señor Teniente Coronel Jefe de la Milicia Nacional del VI Cuerpo de Ejército, en escrito número 3.382 de fecha de 23 del actual me dice lo siguiente: "El Excmo. Sr. General Jefe Director de la Milicia Nacional me dice lo siguiente: S. E. el Generalísimo se ha servido autorizar para que presenten sus servicios en las unidades de estas Milicias el personal que procedente de la zona roja en edades comprendidas en los llamados "movilizados" por el Ejército, sean clasificados en el grupo A y acrediten ser afiliados a F. E. o Riquetés con anterioridad al 18 de Julio de 1936. Palencia.—II Año Triunfal. El Comandante Jefe Provincial de la Milicia Nacional.

### Seminario

Solucionadas las dificultades surgidas para la inauguración de curso, se avisa a todos los seminaristas y aspirantes que pueden presentarse el viernes y sábado de la presente semana. EL RECTOR.

### Relazos sueltos

Muchos "personajes" del régimen pasado se parecían a los niños de ciertos metales muy dúctiles, que sólo son visibles puestas al rojo.

Por confidencias particulares sabemos que Azaña prepara otro sainete como aquel de "La Corona"; pero éste se va a llamar "La Caída".

Piensa representarlo, como primer actor y director a la vez, en París.

A Alvarez del Vayo le desposeyeron en Ginebra del automóvil que había robado. "A quien de ajeno se viste, en la calle le desnudan."

Los rojos del Norte conocieron al "Chulo del Cantábrico", el "Almirante Cervera".

El "Almirante Cervera", que es muy cortés, irá a saludar a toda la familia de los rojos.

Los rojos quitan de las casas los balcones de hierro. Como sagaces espectadores, prefieren ver el "teatro" desde las plateas que desde palco.

Belarmino Tomás lo veía muchas veces desde la concha del apuntador. ¡Cuántas veces se estremeció de emoción!

Dentro de unos años, las coplas populares cantarán así en París: Azaña, cual nuevo Herodes, paseando por las cárceles, piensa en los tiempos mejores. Mientras llora su fracaso, Dadle tula, que aparezca su tensión feroz de néctar, y que en el mundo anticristiano que merece: el infierno. SEUDÓNIMO

### Una copla a la defensa de Huesca

ZARAGOZA.—El jurado designado por el Ayuntamiento de Huesca, en el concurso abierto para premiar la copla que mejor expusiese la defensa hecha por dicha capital aragonesa frente a los ataques de las hordas rojas, ha otorgado el único premio consistente en un objeto de arte, a la siguiente copla: Huesca, empezó resistiendo luego ha sabido vencer y al final no ha hecho otra cosa, que cumplir con su deber. El autor de la "copla" es don Antonio Code.

### Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor  
Día 30 de octubre de 1937.

En Asturias se siguen recogiendo armas y municiones en los reconocimientos que se llevan a cabo.

Mañana se reanudará el servicio de viajeros entre Oviedo y Grado en los trenes de los ferrocarriles Vasco-asturianos.

En los frentes de los Ejércitos del Centro y del Sur, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 30 de octubre de 1937.—II Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Día 31 de octubre de 1937.

En el frente de Aragón, sector de Sabiñánigo, se llevó ayer a cabo un reconocimiento entre la Ermita de San Pedro y la Selva de Osán, encontrándose 407 cadáveres del enemigo, tres de ellos de oficiales, y algunos de dichos cadáveres atados por parejas.

En los demás frentes de los distintos Ejércitos, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 31 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Día 1.º de noviembre de 1937.

En ninguno de los frentes ha habido hoy novedad alguna digna de mención.

Salamanca, 1.º de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

CIRCULAR DEL SECRETARIO-DO POLITICO

Aprobados los Estatutos por Decreto número 333, ha quedado definido el único emblema del Movimiento con las gloriosas flechas en haz abierto, unidas por un yugo.

En su consecuencia y a partir del 1 de noviembre, se empleará únicamente como membrete en los impresos y sellos de goma el emblema citado, demandando que toda aquella correspondencia de la organización que no cumpla este requisito sea devuelta sin cumplimentar.

Al mismo tiempo se ordenará a todas las Delegaciones de servicios y distintas dependencias que sus escritos a las Delegaciones nacionales irán acompañados de una copia, indicando en ella: "Para la Secretaría General". Asimismo, toda la correspondencia que salga de las provincias no surtirá su efecto sin que en ella vaya estampado el conocimiento del jefe provincial o secretario correspondiente, en cuyas oficinas debe quedar también una copia.

Por Dios, por España y por la Revolución Nacional - sindicalista.

### GOBIERNO CIVIL

EL PRECIO DE LOS HUEVOS

En vista de la escasez del artículo de consumo de primera necesidad, huevos, y dados los precios de los países productores, se autoriza por la Delegación de Abastos salgan al mercado al precio de cuatro pesetas cocinas, sin que ello sirva de precedente y en tanto la Junta no arbitra medios para rebajarlos.

### SANCIONES

La Junta provincial de Abastos ha acordado sancionar a los vecinos de Paredes de Nava Agustín Iglesias Martín, José Iglesias Matía y Anaclética Iglesias García con la cantidad de 25 pesetas a cada uno, por no haber dado al señor alcalde el resumen de existencias de artículos, decenal, que se tiene ordenado.

### VISITAS

Esta mañana cumplimentaron a nuestra primera autoridad civil el alcalde de la capital, don Eladio Martín Mateo, y una comisión del Ayuntamiento de Torremormojón, presidida por el alcalde de aquella localidad.



LA SEÑORA

## Doña Elisa Escribano Anaya

(Viuda de Francisco Anaya)

Falleció en Boadilla del Camino el día 30 de Octubre de 1937

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

### D. E. P.

Sus apenados hijos Julián, M.ª Angeles y M.ª de las Candelas Anaya Escribano; hijos políticos José Gil Guerra y Leonor Vicario Pardo; hermanos políticos Benigno Anaya y Luisa Cruzado; nietos Elisa, Paquito y Julián Anaya Vicario; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# Memorias íntimas y secretas de Azaña El innoble Albornoz

Radical-socialista es sinónimo de cosa sin pie ni cabeza. Los dramas de Marcelino Domingo están escritos, al decir de Azaña, en estilo radical-socialista, y ya se sobrentiende que son insolubles e indigestos. La ciencia jurídica de Albornoz es radical-socialista, y por lo tanto, hay que huir de ella como del nublado. Gordón Ordás es un agitador radical-socialista, y debe deducir de que se trata de un furtivo alcohólico.

Azaña ve a los radicales-socialistas como a una piara hociqueante y gruñona, siempre en desazón e impaciente por la placarza. Y no hay forma de aplacarla, porque todos sus componentes quieren puesto de preferencia en el comedero. Todos quieren ser ministros. O presidentes del Tribunal de Garantías, con veinte mil duros, casa, coche y otros gajes.

Este mómjo lo alcanzó Albornoz, gran majadero, que de aprovechado picapleitos a que aplicaba su turbina jurídica a todas las cloacas vacantes, saltó al Ministerio y luego al Tribunal de Garantías, en lugar de haber ido a la celda de presidio que le correspondía.

carácter y lo que es su partido, no me fio nada cuando viene a degollarme la ternera." (2 de junio de 1933).

## EL INNOBLE ALBORNOZ

"Hoy en el Consejo se lamentaba Casares de la conducta del Presidente del Tribunal (Mariano Gómez) de su benevolencia disposición respecto a las pretensiones de los militares presos. (Por lo del 10 de agosto). Albornoz se ha dado por aludido, como si Casares le echase a él la culpa de lo que sucede, y se ha puesto furioso. Con este motivo Albornoz ha descubierto su fondo innoble, que le favorece poco. Ha dicho que no podía tolerar las repetidas censuras que el ministro de la Gobernación le hace y que no continuaba en el Gobierno ni un día más. Que él, por solidaridad de Gobierno, ha soportado y tolerado cosas, en cuestiones de orden público, que le parecían mal, y sin embargo callaba. Esta alusión a lo de Casas Viejas en boca de Albornoz es muy fea, moralmente, porque él sabe lo mismo que los demás cómo ocurrieron las cosas. Casares ha estado muy discreto y prudente. Otro, le habría tirado un tintero a la cabeza. Albornoz ha procurado convencernos de que ha hecho todo lo posible para que en el Tribunal no ocurran aquellos incidentes y que "está al frente" con el Fiscal y con el Presidente del Supremo. Apostaría yo a que no ha hecho nada y su propio enfado le acusa." (23 de junio de 1933).

## UN CASO DE PSIQUIATRIA

Ya no cabe duda sobre lo que pretendía Albornoz con su adhesión al monstruo. Ni por qué quería salir del Gobierno. Aspiraba a la Presidencia del Tribunal de Garantías, y la consiguió.

## ALBORNOZ QUIERE SER PRESIDENTE

"Gordón ha puesto todos los estorbos posibles a la Federación, y creo que Albornoz le ayudaba bajo cuerda. Albornoz quiere ser Presidente del Consejo y ser enseñado, y en un discurso de provincias dijo que a él le correspondía presidir el Gobierno cuando haya crisis, porque su partido es el más numeroso de la Federación. (24 de Diciembre de 1932).

**DON ALVARO EL HISTERICO**  
Banquete a Vicente Sol.  
Durante la comida, Albornoz me ha dicho cosas muy buenas; que se halla completamente identificado conmigo; que en mi discurso del frontón acerté a expresar lo que él piensa y siente; que él está asqueado y fatigado y que viene pensando en aprovechar la primera ocasión para retirarse del Gobierno y quedarse de simple diputado...

Albornoz está muy cambiado, no sólo respecto a mí, personalmente, sino respecto de la política en general, pero es muy poco de fiar porque es un histérico." (20 de febrero de 1933).

## ESCISION EN LOS RADICALES-SOCIALISTAS

Se está desarrollando el debate de Casas Viejas, y con tal motivo hay en el partido radical-socialista graves perturbaciones, por ser muchos los que aprecian que la ocasión es magnífica para escalar el Poder o, por lo menos, para un cambio de carteras.

"Albornoz dice que la escisión es más profunda de lo que pensaba. En el despacho de ministros estaban Albornoz y Domingo algo mofinos. Me encare con ellos y les dije que no estaba dispuesto a tolerar que el grupo radical-socialista acordase, como se decía, retirar "sus ministros del Gobierno", que los ministros no son delegados de los grupos y estando, como está el Gobierno, unánime en esta cuestión (asunto de Casas Viejas) es inadmisibles que parezca partirse por ser los unos más delicados y exquisitos que los otros... Domingo y Albornoz tenían la cara más fúnebre que he visto. Domingo, acoquinado, en un sillón, no decía nada; Albornoz se paseaba con las manos en los bolsillos. A las seis y media vinieron a decirme que los radicales-socialistas habían acordado votar con el Gobierno por 21 votos contra 18 y tres abstenciones. En ese tris estubo." (24 de febrero de 1933).

## EL PINTORESCO MINISTRO

"En el Consejo se leyó el proyecto de Justicia estableciendo un procedimiento y unos tribunales de urgencia. El pintoresco ministro ha estado muy bueno." (27 de enero de 1932).

## ALBORNOZ SE QUERE IR

"El deseo de Albornoz de retirarse del Gobierno no es nuevo, por lo menos en su boca. ¿Sincero? No lo creo. ¿Quiere quedarse fuera para ser candidato a la sucesión? ¿Aspira a presidir el Tribunal de Garantías? No es posible saberlo. Albornoz ha cambiado mucho respecto de mí, pasando del fúnebre y casi la hostilidad, a una adhesión que no perdí un momento para manifestarse. Pero esto es de él para mí; dado su

# Más de 60.000 prisioneros asturianos van trasladados ya a distintos campos de concentración

## Figuran entre ellos los más bárbaros ejemplares de la ferocidad y el salvajismo

(Del enviado especial de Agencia "Logos" en Asturias).

**VILLAMANIN.**— El continuo trasiego de prisioneros mantiene cierto aspecto de actividad guerrera en las montañas de Asturias. Son ya más de 60.000 prisioneros los que van trasladados a distintos campos de concentración. Y téngase en cuenta que aún no se ha realizado en toda su intensidad la obra de limpieza que requiere Asturias.

En esta región los milicianos rojos no han depuesto las armas como ocurrió en Bilbao y en Santander y en otros puntos en que batallones enteros se entregaron con todos sus fusiles, ametralladoras y municiones. En Asturias los milicianos no se han rendido. Al verse abandonados de sus jefes, faltos de dirección, sin que la amenaza de los oficiales y comisarios políticos les obligue a luchar, no han sabido resistir, han escondido las armas y procuran disimularse levantando el brazo y disfrazándose de personas de orden.

Pero de nada les vale. No ha de repetirse ahora la trágica y fatal pantomima de la represión de hace tres años, cuyas consecuencias hemos sufrido ahora tan a lo vivo.

Por todas partes se ven columnas y más columnas de prisioneros. Hombres de 40 a 50 años. Mozalbetes hasta de 14. Pálidos, sucios, mal alimentados. Sin instrucción militar de ninguna clase. Era imposible con tal ejército ganar ni una sola batalla. Lo más que podían hacer era resistir aprovechando las ventajas del terreno e incendiar ciudades y pueblos, matar ganado, destruir árboles y volar puentes y ciudades. Esos hombres no pueden constituir un ejército. Son hordas de asesinos e incendiarios que sabrían hacerse fuertes, hasta morir esbozando, entre las penas, como bandoleros que se defienden a la desesperada antes de caer en manos de la justicia.

Y en una de estas ristas de presos, camino de León, hemos visto al asesino de don Honorio Maura y al bárbaro que mató a palos, en una tortura horrible, al gestor provincial leonés don Adolfo López Cañón. Como vimos hace días, en un cordón de presos parecido, al sanguinario "Patas", que ha sufrido ya muerte en garrote vil por haber martirizado y dado muerte al juez de Villaseca y al párroco y a tres enfermeras de Astorga, que no habían cometido más delitos que estar afiliados a Acción Popular, y que por ello hubieron de verse sometidos a las más terribles vejaciones y a un martirio que rememora los sufrimientos de las santas

virgenes de los primeros siglos de la Cristianidad.

Igualmente nos ha sido mostrado el feroz policía rojo Neergrün, (que tantos crímenes y apaleamientos e indescribibles torturas perpetró en las personas de los infelices derechistas que caían en su poder y que ahora tiembla cobardemente ante la posibilidad de que se vaya a hacer con él una mínima parte de las brutalidades que durante quince meses prodigó él con fruición y un saísmo sin igual. También temblaban de miedo al verse descubiertos unos dinamiteros cuya mayor proeza consistió en secuestrar y torturar a las mujeres e hijos de guardias civiles y de personas de derechas que habían sido previamente asesinados o puestos en fuga. ¡Tan valientes como se mostraban hace unas semanas ante sus víctimas, y tan cobardes como aparecen ahora ante sus jueces!

Causa espanto contemplar esas enormes filas de prisioneros. Figura en ellas una notable minoría de hombres de derecha caídos en la redada y cuyo mayor tormento estriba en verse mezclados entre tan monstruosos criminales, hasta que el oportuno expediente de depuración les libre de tan denigrante compañía. Una gran parte de los prisioneros son masa borreguil envenenada por la propaganda disolvente que desde la caída de la Dictadura se ha permitido en España con tolerancia suicida; gentes que de buena fe luchaban por un ideal utópico que explotaban los dirigentes para robar y huir luego enriquecidos. Y entre ellos se ocultan los ejemplares más desalmados de la fiera humana, los que rociaban de gasolina a sus víctimas y las convertían en hogueras vivientes, los que desollaban vivos a los desgraciados que caían en sus manos y a los que suministraban inyecciones

para prolongarles la vida y el sufrimiento. La pluma se niega a describir crímenes que hasta los propios testigos, horrorizados, se resisten a detallar ante los Tribunales que actúan en juicios sumarísimos. Una cosa queremos destacar, y es que la monstruosa ferocidad de la mujer marxista supera con creces a la ferocidad de los rojos más criminales.

La actitud de los prisioneros en general es de jactancia. Deseñan a sus jefes y dan voces de ¡muera los traidores!; pero no están ni arrepentidos ni escarmentados. Confían en que ha de repetirse la impunidad de hace tres años, y tienen ocultos grandes depósitos de armas y municiones que a diario son descubiertos por nuestras tropas.

A duras penas acceden a saludar a la romana, y rechazan con intolerable fiendón los sellos de Correos conmemorativos. Algunos hacen alarde entre sus compañeros de los crímenes cometidos, y uno de ellos fué sometido a juicio sumarísimo cuando acababa de afirmar que él solo había perpetrado más de ochenta asesinatos.

Los mayores criminales y ladrones, que eran quienes mejor vestían entre los rojos, se presentan ahora harapientos y procuran disimular su condición en un alarde insuperable de mimetismo. Así, el mencionado "El Patas" se hizo pasar por evadido voluntario, exaltado antimarxista, y cuando iba a ser puesto en libertad provisional surgieron sus acusadores, que le desenmascararon.

Y esto es lo que les pierde. Son tantos los crímenes cometidos y tan numerosa la legión de los que claman venganza, que a pesar de todos los disimulos, no pueden dar un paso sin que se levanten ante ellos centenares de acusadores.

LOGOS

# El cabecilla rojo Amador Fernández es detenido en Gijón. Estaba oculto en el sótano de una casa destruída

GILJON.—Ha sido detenido el cabecilla de los marxistas asturianos Amador Fernández que no pudo escapar a tiempo cuando la caída de esta población.

GILJON.—Se conocen algunos detalles de la captura de Amador Fernández en el sótano de una casa destruída en uno de los extremos de la capital.

## Elos y nosotros o el principio del fin

Con el derrumbamiento de la Asturias marxista quedan totalmente en poder de Franco las provincias siguientes:

- Navarra.
- Guipúzcoa.
- Vizcaya.
- Alava.
- Logroño.
- Santander.
- Asturias.
- Coruña.
- Lugo.
- Orense.
- Pontevedra.
- León.
- Zamora.
- Salamanca.
- Burgos.
- Palencia.
- Valladolid.
- Segovia.
- Ávila.
- Cáceres.
- Huelva.
- Sevilla.
- Cádiz.
- Málaga.
- Las Palmas.
- Tenerife.

Acto seguido se le condujo en un coche a la Comandancia militar, convenientemente escoltado. Gracias a ello se evitó el público le finchero, prescindiéndose de cuenta de quién se había arrecho en protestas por la "psicología" que les había tratado.

## CAJERO O CAJERA

Se necesita para establecer un miento importante, para ocupar la plaza provisionalmente. Informarán en esta Administración.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

# La fiesta del domingo Palencia celebró con entusiasmo y fervor el día de Cristo Rey

## SOLEMNES ACTOS EN LA CATEDRAL

La festividad de la Realeza de Jesucristo se celebró en nuestra capital con la devoción y manifestación propias del gran día y de la acendrada catolicidad de nuestro pueblo. En todas las iglesias las comuniones fueron numerosísimas y los culos revistieron extraordinaria solemnidad, destacándose entre ellos los celebrados en nuestro templo catedralicio, con solemne misa de medio Pontifical y sermón a cargo del M. I. Sr. don Matías Alonso.

La circunstancia de continuar amenazador el tiempo, fué causa de que se suspendiera la proyectada procesión de penitencia al Cerro del Otero y en su virtud el solemnisimo Via-Crucis tuvo lugar a las cinco de la tarde en la Santa Iglesia Catedral, donde media hora antes de la señalada, una gran multitud llenaba las amplias naves del trascoro.

Al ejercicio del Via-Crucis acompañó el R. P. Sarabia desde el púlpito glosando cada una de las estaciones.

Después del Via-Crucis hubo exposición de S. D. M., Santo Rosario y ejercicio de la consagración de nuestro pueblo al Sagrado Corazón de Jesús, sermón a cargo del infatigable religioso misionero, posesión, reserva y bendición con el Santísimo, por nuestro Reverendísimo Prelado.

A estos actos, que resultaron brillantísimos y edificantes, asistieron la representación del Excmo. Sr. Gobernador Militar, el Gobernador Civil de la Provincia, el Presidente de la Diputación y el Alcalde de la capital con una nutrida representación de señores concejales.

También se hallaban presen-

## EMISION ESPECIAL DE RADIO PALENCIA

La emisora local de F. E. J. número 4, dió a primera hora de la tarde una emisión extraordinaria dedicada a la festividad del día. Después de la lectura de varios hermosos trabajos periodísticos facilitados a tal fin por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de F. E. J. pronunció una brillantísima conferencia el R. P. Ramón Sarabia, Redentorista, quien señaló su esperanza del retorno de Cristo a la sociedad española después de la Gran Cruzada por la defensa de los altos ideales religiosos y patrióticos y después de cantar el heroísmo de nuestros soldados y de las huérfanas de F. E. J., dió a éstas sabios consejos, dirigidos a mantener en su seno la pureza de la doctrina católica, y a no despreciar aquellas grandes masas de oposición que durante la república sostuvieron el fuego sagrado de su fe frente a las persecuciones y ataques de los organismos oficiales, y a controlar los elementos que aspiran a llegar a las filas sin el bagaje espiritual que reclaman las circunstancias. Está seguro el orador, de que F. E. J. que tantas pruebas ha dado ya de hacerse digna de la altísima misión que España le ha confiado, llevará a feliz término la aspiración nacional, de liberar la España una, grande y libre con que todos soñamos.

## U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X Mayor Pral., 28, catesuelo



**Bayer** significa una experiencia de 50 años

en la moderna preparación de medicamentos

Este inigualado tesoro de experiencia, supone la posesión de centros de investigación con normas rigurosamente científicas, de métodos de comprobación muy exactos y de ingeniosas instalaciones para la preparación de medicamentos, que por su lo grado perfección son modelo en el mundo entero.

Como era natural, los métodos de fabricación de la Aspirina fueron perfeccionados cada vez más. Este es un hecho más en que se basa su extraordinaria eficacia y excelente tolerancia en toda clase de enfermitos, dolores reumáticos, etc.

**ASPIRINA**

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó DIGESTÓN

del Dr. Viciante

VENTA EN FARMACIAS

y Peñarroya; de la de Vizcaya y de Santander el cobre de Huelva; importante industria del trigo y el aceite de Andalucía y Extremadura; ganado de carne y de la Montaña y de Galicia las más importantes pesquerías españolas. En fin, están en las manos las fuerzas de los españoles. En fin, están en las manos las fuerzas de los españoles. En fin, están en las manos las fuerzas de los españoles.

Ahora, todos los españoles han de luchar sin cesar y con firmeza. En fin, están en las manos las fuerzas de los españoles. En fin, están en las manos las fuerzas de los españoles.

Además, de todos los puertos del Cantábrico y del Atlántico (con las bases navales de Ferrol y Cádiz; los comerciales de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Huelva), poseemos en el Mediterráneo Málaga, cuya situación privilegiada constituye un punto de apoyo a nuestra escuadra. Se dispone de casi toda la producción hullera de la península, constituida por las cuencas de Asturias, León



## Día de Difuntos Recuerdo y solidaridad espiritual

Cada uno de los dogmas católicos tiene un día en que, más o menos directamente, se hace su conmemoración. La Santa Iglesia, siempre razonablemente, dispone sus festividades formando un conjunto perfecto de disposiciones en la fe y en las obras de los fieles, como perfecta es la moral y son perfectos el dogma y el culto.

Hoy dedica su recuerdo la Santa Iglesia a la conmemoración de los Fieles Difuntos, para que nos acordemos de aquellos que, estando ya en el Reino de los idos y que en este mundo nos estuvieron unidos por vínculos de sangre o de amistad, anhelan el fruto de nuestras oraciones, y para que acrecentemos con nuestras plegarias, obras buenas y toda clase de actos piadosos, el caudal espiritual de merecimientos para el Cielo, que constituye la Comunidad de los Santos. Y nuestros deudos y amigos que ya entraron en la región de los espíritus, participen hoy muy singularmente de nuestra caridad.

Es un deber sagrado de solidaridad, como hijos de Dios que todos somos; pero, además, lo es muy particularmente para con aquellas almas que nos estuvieron unidas por la amistad, la gratitud o por vínculos de amor.

Este año muy particularmente, en que deberes patrios han aumentado el número de los caídos en la lucha de la vida, debemos dedicarles constantes recuerdos de afecto y demostrarlo mediante nuestras oraciones y buenas obras.

Fero bien sabemos, no obstante esta nueva insinuación, que el deber y el amor impulsan los corazones a dirigir recuerdos muy sentidos a nuestros muertos. Lo que es de desear es que esos recuerdos sean fructíferos, esto es, provechosos a esas almas de quienes nos acordamos. Dios les aplicará los méritos de nuestras oraciones, limosnas y demás obras buenas, y las que merced a nuestra intercesión logren la bienaventuranza o a ella se acercan más y más, serán en el seno de Dios otras tantas intercesoras agraciadas que de nosotros se acordarán.

Nada más poético, al mismo tiempo, que aquellas lamentaciones de las almas que la Santa Iglesia pone en boca de las que sufren en el Purgatorio. Son colecciones provechosas, ofrecidas a quienes por la senda de la vida nos vamos acercando más y más a los umbrales de la verdadera mansión. Nuestro cuerpo, es polvo: "¡Memento homo...!", y sólo nuestra parte espiritual, por eterna, merece nuestra atención constante. Algún día — en el día permanente de la eternidad — estaremos deseando que almas piadosas desde la tierra nos abran las puertas del cielo. Hoy, en tal ocasión y en tal deber estamos nosotros con aquellas que han traspuesto la línea de lo terreno a lo sobrenatural.

Jesús MUNOZ ALONSO

## LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS

Ayer, festividad de Todos los Santos, se vieron muy concurridos los templos.

El Ayuntamiento asistió a la solemne función celebrada en la Santa Iglesia Catedral.

Desde las nueve de la mañana comenzó a afluir público al cementerio, siguiendo tradicional y piadosa costumbre.

La mayor parte de las sepulturas aparecían adornadas con coronas y ramos de flores y alumbraadas con hachones.

Por la tarde, y debido a la pertinaz lluvia, que no dejó de caer hasta avanzada la noche, la visita al Camposanto fue reducidísima, pues el tránsito por la carretera y por aquel recinto sagrado se hizo difícil por el agua.

Muchas personas devotas se congregaron en las iglesias.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy se advirtió gran concurrencia de fieles en los templos parroquiales y conventuales y fué muy crecido el número de comuniones distribuidas, demostrando una vez más el vecindario palentino sus sentimientos cristianos al elevar sus fervorosas oraciones por las almas de los muertos.

## El respeto a los extranjeros Ha sido detenido el encargado de Negocios de la Embajada inglesa

LONDRES. — El "Daily Express" del sábado da cuenta de que en Madrid el encargado de Negocios de la Embajada británica, capitán Thrister Lange, ha sido detenido por las autoridades rojas, alegando que ayudaba a los simpatizantes de los nacionales para que huyeran de la España roja.

Dicho periódico califica a Lange de moderno Pimpelina Escarlata, quien, según el diario, era jefe de una extensa organización, con ramificaciones en toda la España roja, que ayudaba a los simpatizantes de los nacionales a escaparse de la España bolchevique.

Se añade que actualmente Lange está esperando el ser juzgado por un tribunal militar.

Según el periódico, los esfuerzos del Gobierno británico para lograr la libertad de Lange no han tenido éxito hasta ahora. Sin embargo, el Gobierno inglés se ocupa de que sea nombrado un defensor del capitán Lange en el proceso que se le sigue.

## La Banda del Requeté Palentino

Procedente de Santander y de paso para Guipúzcoa, con objeto de incorporarse a su batallón, se detuvo el domingo en esta capital la notable banda de música del Requeté Palentino.

Dicha excelente colectividad tuvo la gentileza de obsequiar a sus paisanos con un concierto a última hora de la tarde del citado día en la calle Mayor, interpretando admirablemente obras escogidas, himnos patrióticos y al fin el himno nacional.

El numerosísimo público congregado en nuestra principal vía tributó a la Banda del Requeté nutridos aplausos y otras espontáneas demostraciones de afecto.

## LIBROS NUEVOS

"NOTAS SOBRE LA REQUISITA" Con este título ha publicado el abogado don Carlos Gusano Herrero un folleto de actualidad estudiando la requisita como institución de Derecho administrativo.

El trabajo, de cuidado estudio y fluida prosa, es una interesante monografía que investiga la requisita en todos los aspectos: nos demuestra el autor el concepto, clasificación, legislación nacional vigente, naturaleza del derecho a indemnización, etc.

Tiene pasajes de original concepción, habiendo sabido buscar el señor Gusano los diversos problemas que puede presentar la requisita en relación con el derecho; así, por ejemplo, en un capítulo habla de la requisita y el recurso contencioso administrativo sentando la teoría justa de que el requisitor no tiene derecho a ejecutarle, criterio que razona con profusión de doctrina y legislación.

Al final recoge el autor las principales disposiciones de la legislación vigente sobre la requisita, donde el lector puede encontrar poderoso auxiliar para el estudio de la materia positiva actual sobre el tema de actualidad tan viva.

El joven abogado consigue el propósito que anuncia en su prólogo de divulgar el concepto de la requisita, hoy que la actualidad ha contribuido a "desempolvarte", mereciendo su estudio sinceros plácemes por hallarse recogidos los problemas más primordiales que presenta la materia aludida.

Es digna de loa la dedicación del autor que ofrece su trabajo como testimonio de admiración a los soldados que anónimamente ofrecen su vida por la Patria.

Felicitemos al señor Gusano Herrero, augurándole buen éxito de librería, y le agradecemos su atención por el ejemplar que dedica a EL DIA DE PALENCIA

S. P.

## Servicio Nacional del Trigo Los almacenes comenzarán sus compras a partir del día 5 del mes actual

### Instrucciones que interesa conocer a vendedores, panaderos y harineros

#### CONTESTANDO A UNA PREGUNTA

Preguntan algunos, cómo debe entenderse el descuento del uno por ciento en las compras de trigo.

El descuento del uno por ciento debe hacerse sobre el importe total en pesetas de las compras y no descontando una peseta por cada cien kilogramos de trigo.

Este descuento se hará por el Servicio Nacional en todas las compras y los particulares quedan también autorizados para descontar el uno por ciento en todas sus operaciones de compra.

Instrucciones sobre la compra-venta de trigo en comercio libre que interesa a almacenistas o comerciantes de trigo y a todos aquellos individuos que realicen compras de trigo posteriormente a la presentación de la declaración. El comprador de trigo está obligado a exigir del vendedor la presentación del tercer ejemplar de la declaración del modelo C-1 que obra en su poder, para comprobar que efectivamente éste dispone legalmente de la cantidad que vende, o de cantidad superior. No podrá comprarse más trigo a cada tenedor que el declarado por él como cantidad disponible para la venta en la hoja modelo C-1. Todo comprador de trigo está obligado a anotar al dorso de la hoja de declaración del vendedor la cantidad comprada, con la fecha de la operación estampando su firma en la casilla correspondiente.

Los almacenistas o comerciantes de trigo compradores de este cereal en general, deben comunicar mensualmente a la Jefatura Comarcal correspondiente, todas las operaciones por ellos realizadas en forma de declaración jurada, modelo DC-4. Esta declaración no es sólo una obligación, sino que es indispensable para que el Servicio Nacional del Trigo pueda comprar a los interesados su trigo en el momento oportuno. El modelo DC-4 será suministrado por las Jefaturas Comarcales correspondientes, y deberá ser enviado a éstas debidamente relleno y con la firma del interesado, dentro de los cinco primeros días de cada mes, con las operaciones relativas al mes anterior a partir del primero de diciembre.

Las declaraciones mensuales modelo DC-4 deberán contener el detalle de todas las operaciones que haya realizado el interesado durante el mes anterior, ordenadas por comarcas, de manera que primero se detallen las operaciones realizadas dentro de su comarca, y luego, si el interesado ha operado en alguna otra comarca, reseñará una a una esas operaciones agrupándolas por comarcas en el mismo impreso. En el caso de que el número de operaciones sea tan elevado que no quepan en una sola hoja, solicitará de la comarca correspondiente hojas secundas del mismo modelo DC-4. En la caja denominada "resumen por comarcas" escribirá en la primera línea el total de compras y de ventas, realizadas dentro de su comarca, y en las siguientes, si ha operado en alguna otra comarca, el total de compras y ventas en cada comarca, con los nombres correspondientes. En la casilla denominada "resumen total", después de la "existencia anterior", pondrá, donde dice "balance de operaciones", la diferencia entre los totales de compras y ventas, a restar o sumar de la suma anterior, para obtener la existencia total actual. Cuando las ventas sean al Servicio Nacional del Trigo, en la casilla denominada "nombre del vendedor o comprador" pondrá sencillamente S. N. T. y el número del contrato, así como la cantidad en la casilla correspondiente.

Los panaderos que cambian pan por trigo vienen obligados como los demás compradores de este cereal, a hacer las declaraciones mensuales de movimiento y existencias (modelo DC-4). Al llenar este impreso en vez del detalle de todas las operaciones de cambio de pan por trigo, pondrán en una sola línea donde dice "nombre del comprador o vendedor", trigo recibido a cambio de pan, y en la casilla correspondiente de compras, la cantidad total recibida por este concepto en el mes. Esto mismo es aplicable a los almacenistas de harina que cambian harina por trigo, siempre que la cantidad de trigo entregada a cambio no exceda de 20 Qm. por operación, en cuyo caso habrá que detallarlas.

Para la primera declaración (DC-4) a principios de diciembre, deberá el interesado tomar como cifra de existencia anterior, la por él declarada como cantidad disponible para la venta en el modelo C-1. Para los efectos del resumen, se considerarán todas las operaciones efectuadas hasta dicha fecha como realizadas en el mes de noviembre, aunque abarquen un período más largo.

Todos los almacenistas, comerciantes de trigo o compradores de este cereal en general, deberán comunicar durante el mes de noviembre al Jefe Comarcal correspondiente, la cantidad total declarada disponible para la venta, que figuraba en su declaración C-1, o en sus declaraciones C-1, en el caso de que por tener almacenes situados en diversos términos municipales, hayan tenido que presentarse en la fecha correspondiente, más de una declaración en la comarca. El Jefe Comarcal les acusará recibo de dicha comunicación, indicándoles al mismo tiempo, el número de la ficha comarcal que tendrán en lo sucesivo.

#### INSTRUCCIONES PARA LA VENTA DE TRIGO AL S. N. T. DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

Primero.—Los almacenes del S. N. T. empezarán sus compras al público a partir del día 5. Los pequeños tenedores de trigo podrán acudir directamente a los almacenes del Servicio, con previa la presentación de la Hoja de Declaración Jurada (modelo C-1) les será admitido el trigo, al precio de tasa del mes corriente, para la variedad (clase) que lleven, salvo modificaciones de dicho precio por calidad distinta de la normal, que deberá apreciar el jefe de Almacén. Contra entrega de trigo le será entregado un resguardo, que servirá de base para la formación del contrato en el momento oportuno.

La falta de presentación que se ordena será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 1 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El alcalde, Eladio M. Mateo.

#### El mejor barómetro

### La peseta roja sufre una agravación

PARIS.—La liberación de Gijón por las tropas nacionales ha causado una nueva baja en la peseta roja, que hasta el día 20 de octubre se cotizaba, en relación con el franco, a 0,52 y 0,51. Después de la caída de Gijón y del derrumbamiento del frente asturiano, se cotiza a 0,44 en relación también con el franco, o sea que el nuevo éxito de la España nacional ha hecho bajar en un 20 por 100 más el valor de la peseta roja.

la Comarcal correspondiente. Se consideran pequeños tenedores aquellos que en la Declaración han manifestado poseer una "cantidad disponible para la venta" menor de 3.000 kilos en la comarca cuarta (Cervera) y 4.000 en las restantes. Ahora provisional.

Segundo.—Los que no queden clasificados por la presente Instrucción, como pequeños tenedores, por haber declarado "cantidad disponible para la venta" superior a la que se fija, deben hacer una oferta previa, por escrito, al jefe comarcal correspondiente, entre los días 1 al 6 de noviembre, indicando la variedad y cantidad del trigo ofrecido, así como el Almacén del S. N. T. en que desean entregarlo o indicar, si esta es su intención, que están dispuestos a vender en su propio almacén, donde quedará el trigo comprado por el S. N. T. en depósito con las garantías necesarias.

Estas ofertas deberán ser hechas por los interesados en impreso oficial del Servicio (modelo C-4), que podrán solicitar en las comarcas correspondientes. En el caso de que en dichas oficinas no dispusiesen de momento de dicho modelo, podrán hacerse las ofertas provisionalmente por carta corriente. En las ofertas de trigo viejo deberá indicarse esta condición, al mismo tiempo que la variedad, enviando a la Comarcal en que esté enclavado el Almacén muestras de la partida ofrecida.

La aceptación total o parcial de la oferta será comunicada por el jefe comarcal al interesado, en impreso modelo C-5, que deberá ser presentado al jefe de Almacén correspondiente, al mismo tiempo que las muestras de trigo ofrecido y la Hoja de Declaración, modelo C-1, que conserva el interesado en su poder.

Tercero.—En ningún caso adquirirá el Servicio Nacional del Trigo cantidad alguna que no haya sido declarada, ni cantidad alguna superior a la declarada "disponible para la venta".

Cuarto.—En el caso de que la aportación de trigo de los pequeños tenedores y la oferta voluntaria de los demás tenedores no alcance el volumen necesario para cubrir las necesidades del consumo mensual, se dictarán por la Delegación Nacional las órdenes necesarias para la fijación de cupos obligatorios de entrega de trigo por los tenedores de este cereal. Estos cupos obligatorios de entrega se referirán en primer lugar a los grandes productores de trigo.

#### PARA LOS FABRICANTES DE HARINAS

Se recuerda a los fabricantes de harinas el artículo 9.º del decreto número 341, que se refiere a la obligación de los fabricantes de harinas, de mantener una existencia propia de trigo y harina, computada en trigo, equivalente a la capacidad de molienda para la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días, haciendo constar que el S. N. T. está decidido a exigir el cumplimiento de dichos "stocks" y que los fabricantes de las harinas que por causas justificadas no les sea posible el mantenimiento del "stock" que exige la ley, deberán solicitar la reducción del mismo de sus correspondientes jefes provinciales del S. N. T. antes del 1 de noviembre.

Estas peticiones de reducción de "stock" deberán ir acompañadas, si se quieren justificar por razones de índole económica, de una certificación del Banco de España de la provincia y de otra de los Bancos de la localidad, en la que hagan constar el activo y pasivo de dichos industriales y crédito que estaban dispuestos a concederles dichos Bancos para la compra de trigo.

Palencia, 1 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—El jefe provincial, Buenaventura Benito.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

## Crónica internacional La carabina de Ambrosio

Las personas de media edad recuerdan aún a aquellas buenas señoras que, revestidas de una gran severidad aparente y calzadas con botas de botones, acompañaban a las señoritas y vigilaban o fiscalizaban sus actividades en virtud de delegación paterna. En las antiguas novelas, estas señoras se llamaban "dueñas", que son las mismas que nosotros conocimos con el título de "carabinas", porque, como la famosa de Ambrosio, no servían para nada. Posteriormente, esta institución ha ido perdiendo campo en forma tan absoluta, que bien puede decirse que casi ha desaparecido de nuestras costumbres. El tiempo, con sus modalidades nuevas, ha ido arrinconando a la "carabina", y hoy sólo vive del recuerdo de lo que fue.

Al igual que ella, se señala de modo bien patente el declive por el que ha ido descendiendo también, a pasos agigantados, la famosa Sociedad de las Naciones, carabina internacional de iguales efectos negativos. Hoy mismo, hasta los inventores de la institución se complacen en empujarla hacia vías muertas, y bien claro se ve su porvenir.

Por las más recientes declaraciones de Mr. Eden y del subsecretario de Negocios Extranjeros vertidas en plena sesión de los Comunes, se adivinan perfectamente los propósitos británicos de renunciar poco a poco al amparo de sus falda internacional. "Yo aseguro"—ha dicho aquél—"que después de mi pequeña experiencia, adquirida en Ginebra, una intervención directa en el conflicto de España traería indefectiblemente el desmoronamiento de la institución ginebrina, de arriba abajo. Paltan de su seno los pequeños como Alemania, Italia, Japón y Norteamérica, y los confines de su autoridad son tan limitados y reducidos, que los servicios de esta otra "carabina" resultan innecesarios.

De nuevo se ha demostrado con esto la inutilidad del propósito del S. N. T. de pescar truchas con la estaca. Ni el agua ni las truchas muéstranse propicias a la experiencia.

#### SUCESOS

#### ATROPELLADO POR UNA MOTOCICLETA

En la carretera de Valladolid fué atropellado por una motocicleta de la matrícula de Sevilla el vecino de esta capital Agustín López Román, con domicilio en la calle de Ruiz Zorrilla, con lesiones de carácter leve.

#### ENTREGA DE UNA MALETA

En la Comisaría de Vigilancia comparecieron las jóvenes Juliana Bravo Prieto y Maximiliana Herrero Martín, haciendo entrega de una maleta, que el 10 de octubre pasado habían ocupado a una amiga suya, lo que originó denuncia por parte de su suegra.

Estas diligencias fueron tramitadas por el Juzgado de instrucción.

#### LA JURISDICCION MILITAR

A la autoridad militar correspondiente se dió cuenta por la Jefatura de Policía de un suceso en el que intervinieron los vecinos de esta ciudad Luis Antón Mozo y Antonio Fernández García, en virtud de denuncia formulada por un legionario.

#### Vendo o arriendo

catorce fincas en el término municipal de Belmonte de Campos. Una casa en las afueras de Villaña, camino de la Estación. Preferida la compra-venta al arriendo, dándose facilidades en el pago.

Informará el administrador del Banco Hipotecario de España en Palencia, calle Mayor, 22 Teógenes Manuel.

#### Haberes y pensiones

Los inútiles en operaciones de campaña y los familiares de los que rindieron tributo de muerte en la misma, para el percibo de sus haberes y reclamación de pensión correspondientes, pueden dirigirse al gestor administrativo, T. Fernández Ortiz, Plaza Mayor, tienda del Corcho, piso 3.º, Palencia.

## Recuperación de mantas de Ejército BANDO

Don José López-Piño y Benito, general de División, jefe del Sexto Cuerpo de Ejército, HAGO SABER: Por tener en la población civil en poder de las autoridades militares, y siendo necesario que todas ellas se pongan a disposición de que proceden de compañías de las autoridades militares, se ordena que se abandonen en las trincheras del Ejército rojo, es procedente adoptar medidas eficaces a la recuperación de dichas mantas, en cuya virtud ordeno y mando:

Artículo 1.º Todas las mantas del tipo reglamentario del Ejército que se encuentren en poder de la población civil, en todas las plazas y territorios liberados de este Cuerpo de Ejército, deberán ser entregadas en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de este Bando, en los establecimientos de Intendencia, en las poblaciones donde existan, y en las que no, en la Comandancia y puestos de la Guardia Civil.

Art. 2.º Los establecimientos de Intendencia y Comandancias a que se refiere el artículo anterior remitirán relaciones de las mantas que se les hayan entregado, una vez transcurrido el plazo referido a la Intendencia, Militar del Sexto Cuerpo de Ejército, la cual dispondrá de ellas en los puntos convenientes y dará cuenta a mi autoridad del resultado que se obtenga.

Art. 3.º La negativa a la entrega de las mantas o la ocultación de las mismas será considerada como delito de auxilio a la rebelión militar y sancionados los autores con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Burgos, 1 de noviembre 1937. Segundo Año Triunfal.

#### Casa de Socorro

En este establecimiento benéfico recibieren asistencia facultativa durante las últimas 24 horas:

Castor González, de 23 años, cólico apendicular.

Gabina García, de 41, heridas cortantes en los dedos pulgar, índice y anular de la mano izquierda.

Higinio Castillo, de 77, herida confusa en la región pericelular.

Rufino Rodríguez, de 14, herida confusa en la región abdominal y confusión en la articulación de la región maleolar, lado externo izquierdo.

#### Los asturianos en la Argentina

Buenos Aires.—La numerosa colonia asturiana de esta capital, ha festejado la liberación de Asturias.

Se vistió con entusiasmo el Generalísimo y se pronunciaron vibrantes discursos patrióticos por los señores Balbón, Riquelme y Conde de Guadalupe y Lugo, etc.

#### Junta Harina-Palencia

Por orden telegráfica de la Comisión de Agricultura y Fomento bajo el Sr. Ministro de Fomento, se fija el precio de la harina panadera en esta provincia, para el mes de noviembre, en sesenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos los cien kilos, sin saco y con oscilación admisible superior de uno por ciento e inferior de dos por ciento.

#### PRECIO DEL PAN

Pieza de dos kilos, con treinta céntimos.  
Pieza de kilo, sesenta y cinco céntimos.  
Pieza de medio kilo, treinta y dos céntimos.

Recargo máximo a dos céntimos kilo. Lo que se hace público para general conocimiento. Palencia, 2 de noviembre 1937. II Año Triunfal.—El presidente, Rafael Calvet.

#### CIERZA OPTICA

MAYOR. 103.—PALENCIA